Código seguro de Verificación : GEN-c6e7-050f-9ea3-1720-f2e3-bacc-b4dc-69e2 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=c6e7050f9ea...

CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS DEL PERSONAL FUNCIONARIO, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO EN EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT), CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 8 DE ABRIL DE 2022 (BOE Nº 99 DE 26 DE ABRIL)

Realizada las baremaciones de los méritos por parte de la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos del personal funcionario del CIEMAT (CE I - 2022), para la provisión de puestos de trabajo en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, convocado por resolución de 8 de abril de 2022 (BOE nº 99 de 26 de abril), se comunica que la publicación de las puntuaciones provisionales de los méritos generales y específicos, se realizará el 20 de julio de 2022.

Desde el día anterior de la fecha de publicación de estas valoraciones provisionales, ningún funcionario o funcionaria que ha participado en el mismo podrá desistir de su solicitud.

Los funcionarios y las funcionarias participantes dispondrán de un plazo de 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación de las puntuaciones provisionales en la página web del CIEMAT (ofertas de empleo -> concurso específico de méritos del personal funcionario CE I - 2022), para presentar las alegaciones a las valoraciones provisionales, se presentarán electrónicamente en la Sede Electrónica de la Administración General del Estado (sede electrónica del CIEMAT), o en el Registro Electrónico General de la AGE (Registro Electrónico General de la AGE (recomendable), y enviado por correo electrónico al buzón recursos.humanos@ciemat.es consignando en el asunto del mensaje: “Alegaciones a las puntuaciones provisionales del concurso específico de méritos CE I-2022”, utilizando la dirección de correo electrónico que incluyeron en su solicitud de participación.

Firmado electrónicamente por la Presidenta de la Comisión de Valoración, Ana Cardeña Contreras.

CSV : GEN-c6e7-050f-9ea3-1720-f2e3-bacc-b4dc-69e2
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sara.ciemat.es:8443/csv/CsvRecoverService?csv=c6e7050f9ea31720f2e3baccb4dc69e2
FIRMANTE(1) : ANA CARDEÑA CONTRERAS | FECHA : 18/07/2022 12:32 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 18/07/2022 12:32